

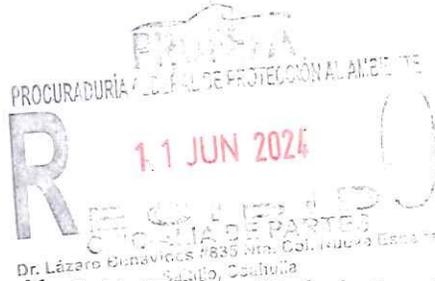
 **MEDIO AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RECIBI ORIGINAL



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales
OFICIO No. SGPA/680/COAH/2024
ASUNTO: Cambio de Representante Legal
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de mayo del 2024

FIRMA: [Signature] EMPRESA: CVG
FECHA: 11-06-24 NOMBRE: Sharon Sanchez Calderon
HORA: 10:40 CARGO: coordinador MA

C. ANA ELIA SANTAELLA VILLALPANDO
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIAL VEHICLE GROUP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
CALLE BLVD. CÉSAR BENAVIDES No. 555
PARQUE IND. DERRAMADERO C.P. 25300
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
TEL: 844 160 06 30
TEL MÓVIL. 844 506 88 91
Correo electrónico: gestoriaehs.planta5@cvgrp.com



De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción 1, 14, 17 bis y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 38 y 39 correlacionados con el artículo 19 fracción XXV y 35 fracción IX inciso c) todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley en la materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III y x, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 Y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

I.- Que la C. ANA ELIA SANTAELLA VILLALPANDO, Representante Legal COMERCIAL VEHICLE GROUP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., por medio del cual solicita a esta Oficina de Representación Modificación a Registro como Generador de Residuos Peligrosos, por cambio de Representante Legal e Incorporación o eliminación de Residuos Peligrosos registrada en el módulo de Atención Ciudadana de esta Oficina de Representación, con número de Bitácora: 05/HR-0101/04/24, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Presenta copia certificada de la Escritura Pública número 3970 de fecha de fecha 26 de abril de 2022, pasada ante la Fe del notario Público número 03 de la ciudad de Monterrey, N.L., mediante este instrumento, la sociedad COMERCIAL VEHICLE GROUP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., otorga poder para Actos de Administración a favor de ANA ELIA SANTAELLA VILLALPANDO.

2. Presenta copia certificada de la Escritura Pública número 5336 de fecha 22 de noviembre de 2010, pasada ante la Fe del Notario Público número 04 de la ciudad de Monterrey, N.L., con fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León; en dicha escritura se hace constar la propuesta de cambio de Razón Social de CVG SALTILLO, S. de R.L. de C.V., a COMERCIAL VEHICLE GROUP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

[Signature]

Bivd. Los Fundadores No. 7640, Colonia El Sauz, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25254 Teléfono: (844) 4118402 www.gob.mx/semarnat

Número de Bitácora: 05/HR-0101/04/24





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REVENIMIENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO

3. Presenta copia certificada del Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos a favor de ANA ELIA SANTAELLA VILLALPLANDO, con fecha de vigencia el 25 de mayo 2032.

4. Presenta escrito libre de solicitud de fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la C. ANA ELIA SANTAELLA VILLALPANDO, Representante Legal de la empresa denominada COMERCIAL VEHICLE GROUP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

5. Téngase por autorizadas las siguientes personas para oír y recibir notificaciones, a las CC: SHARON E. SÁNCHEZ CALDERA y/o DANIELA DE LA ROSA DE LA ROSA. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

6. Téngase por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Boulevard César C. Benavides, número 555, Parque Industrial Derramadero, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25300, Carretera Saltillo- General Cepeda, Número 1275, C.P. 25300, Correo electrónico gastoriaehs-planta5@cvgrp.com

Que esta Oficina de Representación, analizó y evaluó la documentación presentada en su solicitud, la cual cumple con todos los requisitos, por lo que con fundamento en los artículos 32 bis fracción IV y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º fracción I, II, VI Y X, 4º, 5º fracciones I, II Y VI, 150º, 151º, 151º bis fracción 1, 152 bis y 171 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3º, 13, 14 y 44 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo; 50 fracciones I y VI de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y 58 de su Reglamento, y cumple con lo previsto en los artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

RESUELVE:

PRIMERO.- La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal de la empresa denominada COMERCIAL VEHICLE GROUP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., y queda como se describe a continuación:

Nuevo Representante Legal:

C. ANA ELIA SANTAELLA VILLALPANDO

SÉGUNDO.- La solicitud de incorporación o eliminación de residuos peligrosos es procedente, y queda de la siguiente manera:

RESIDUO PELIGROSO	CLAVE	Cantidad (Toneladas/Año)
Aceite Gastado (Lubricante)	O1	60.000000
Aceite Gastado (Hidráulico)	O3	120.000000
Acumuladores usados	O	8.000000
Agua contaminada	SO5	40.000000
Diésel sucio	O	5.000000
Grasas residuales	B12	8.000000
Lámparas fluorescentes	O	10.000000
Medicamento caduco	O	3.000000
Pilas alcalinas secas	O	3.000000
Pintura sucia	B14	3.000000

Bvd. Los Fundadores No. 7640, Colonia El Sauz, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25294 Teléfono: (844) 4118402 www.gob.mx/semarnat

Número de Sitócora: 05/HR-0101/04/24



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Recipientes que contuvieron material peligroso	O	72.000000
Residuos Peligrosos Biológico infecciosos	SO4	3.000000
Sólidos contaminados	S2	180.000000
Solvente sucio	O	3.000000
Tierra contaminada con aceite	O	5.000000

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante Recursos de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Notifíquese el presente resolutivo a la empresa COMERCIAL VEHICLE GROUP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., a través de su Representante Legal la C. ANA ELIA SANTAELLA VILLALPANDO, por alguno de los medios legales previsto en el artículo 35 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia y cúmplase lo resuelto.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Coahuila, previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.”

c.c.p. Dr. Arturo Gavilán García Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la SEMARNAT de la Subsecretaría de Regulación Ambiental.

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental en el Estado de Coahuila Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
JAC:/JCGV/YELA/ECHG/gmit'



Bvda. Los Fundadores No. 7640, Colonia El Sauz, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25294 Teléfono: (844) 418-402 www.gob.mx/semarnat

Número de Bidecra: 05/HQ-0101/04/24